

## AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
36
FECHA
02 OCT. 2015
ROL S.LI
867-046

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.- 5.1.3./ 5.1.4 N° 1497/15
- D) El Certificado de Informaciones previas N° 128/15 de fecha 27-ene-15
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° 3606/14  
EDIFICACIÓN - LOTES

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES (Instalación de Faenas)  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVDA. RECOLETA  
N° 772-774 Lote N° \*\*\*\* manzana \*\*\*\* localidad o loteo \*\*\*\*  
URBANO sector \*\*\*\*  
(urbano o rural)  
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forman parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMERCIAL T KAS D GHOSH LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SAMY ABU GHOSH ALAMO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
****	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
VICTOR HUGO KUNCAR SIADÉ	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input checked="" type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER: --- m2
----------------------------------	--------------------------------	------------------------------

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO				\$	\$ 2.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$	\$	\$ 10.000
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	\$ 10.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28242.899	FECHA	25/09/15	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Se adjunta presupuesto por Instalación de Faenas por un monto de \$2.000.000.-
- 2.- El presente permiso no exime del cumplimiento de los establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 3.- Las estructuras soportantes de la Instalación de faenas y su proximidad a los predios vecinos son de exclusiva responsabilidad del profesional competente patrocinante y los posibles perjuicios ocasionados deberán ser cubiertos a expensas de éste último.
- 4.- Los recintos habitables deberán cumplir permanentemente con Título 4, Capítulos 1, 2 y 3 de la O.G.U.C., sobre Habitabilidad, Seguridad y Resistencia al Fuego.
- 5.- Al instalar las faenas deberá instalar en la fachada principal, letrero indicativo de obras, resistente al clima, en formato de 1,5 mts. x 2,5 mts. apaisado, con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DURACIÓN DE LA FAENA, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE CONTACTO.
- 6.- El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socialzados, Entibaciones, Instalación de Grúa ni Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes, previo al inicio de las mismas.
- 7.- El presente permiso no exime de la Solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.

*[Handwritten Signature]*  
MEI/DOA/doa.11.09.15

**PAGADO**

**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**  
**DIRECTOR**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE